



## Acta de Sesión

En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día 22 de agosto del año 2000, se reunieron en sesión los señores:

- David Levy Pessó
- Jacques Simon Levy Calvo
- Isy Ralph Levy Calvo

Actuando como presidente de la sesión el Sr. David Levy Pessó y el Sr. Isy Ralph Levy Calvo como secretario de la junta, encontrándose el quórum necesario, el Presidente informó respecto de la agenda a tratar.

- 1 - Acciones legales relativas como principal accionista a promover el aumento de capital en el Banco Nuevo Mundo
- 2 - Propuesta de modificación del artículo quinto de Estatuto Social del Banco Nuevo Mundo.

En lo concerniente al punto 1, el Presidente informó que con fecha 12 de septiembre del 2000 se realizará la Junta General de Accionistas del Banco Nuevo Mundo, la cual tratará el tema del aumento de capital. Informó que en dicha junta, existe un interés directo por parte de Nuevo Mundo Holding S.A., accionista mayoritaria del Banco, sociedad perteneciente a la familia.

El Presidente manifestó que es interés directo de los inversores que la participación de Nuevo Mundo Holding S.A. en el accionariado del Banco no se vea reducida, por que ello implicaría también la reducción de nuestra capacidad de control que Corporación XX Ltda., accionista mayoritario de Nuevo Mundo Holding S.A. y de la cual los asistentes son accionistas, mantiene sobre las decisiones finales del Bc



Es por ello que Nuevo Mundo Holding SA debe realizar un aporte de capital al Banco Nuevo Mundo ascendiente a la suma de S/. 26'234,988.00 (Veintiséis millones, doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho nuevos soles y 00/100) considerando las opciones que establece la ley perenne y con la finalidad que se mantenga la situación de control de las mencionadas empresas en las decisiones del banco.

En lo concerniente al punto 2 de la agenda, el Presidente indicó, ante el aumento de capital mediante aportes en efectivo, se debe también proponer en la mencionada Junta de accionistas del Banco Nuevo Mundo la modificación del artículo quinto del Estatuto Social del mismo.

Ambas decisiones fueron aprobadas por unanimidad por los asistentes.

Finalmente, se deja expresa constancia que el Sr. David Levy Pessó encargó al señor Jacques Simon Levy Calvo, a fin de que gestione, transmita y obtenga estos acuerdos, tanto en la empresa Nuevo Mundo Holding quien deberá aprobarla y a su vez presentarla en la mencionada Junta General de Accionistas del Banco Nuevo Mundo, a realizarse con fecha 12 de septiembre del 2000, quien deberá presentar un Informe al Presidente de los logros obtenidos. Sin ningún otro tema en discusión y siendo las 19:00 horas del día 22 de agosto del 2000, se dio por tercerizada la sesión, suscribiendo los presente, en señal de conformidad, todos los asistentes a la sesión.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

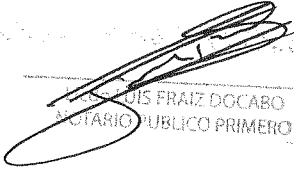
Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

PANAMA.

02 JUN 2010

  
LUIS FRAIZ DOCCABO  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

